

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2975** *INSTALACIONES CABRILLANAS, S.L.*

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 336/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Israel Ramos Atencia contra Instalaciones Cabrillanas, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Instalaciones Cabrillanas, S.L., en situación de insolvencia por importe de 1.979,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Málaga, 6 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120006923-1